

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 211700
 Imprenta. — Imp. Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.— Teléfono 216100.

JUEVES, 16 DE MAYO DE 1968

NUM. 113

No se publica domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente: 2 pesetas.
 Idem atrasado: 5 pesetas.
 Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

Ministerio de la Gobernación

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran con carácter interino Secretarios de Administración Local de segunda categoría.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 mayo de 1958.

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de segunda categoría que a continuación se relacionan:

Provincia de León

Ayuntamiento de Bustillo del Páramo: D. Jesús Valladares Rodríguez.

Idem de Carracedelo: D. Agustín López Gallego.

Idem de Folgoso de la Ribera: D. Andrés Fuertes Vega.

Idem de La Robla: D.^a Angela Diez Gutiérrez.

Idem de San Andrés del Rabanedo: D. Salvador Rocha Nicolás.

Idem Soto y Amio: D. Ubaldo Leonato Caballero.

Idem Villadecanes: D. José Alfonso Alvarez.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el BOLETIN OFICIAL de las provincias respectivas para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días siguientes a la publicación de estos nombramientos en el *Boletín Oficial del Estado*, si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si fuera de otra.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades los funcionarios afectados por estos nombramientos du-

rante los seis meses siguientes a la publicación de los mismos.

Las Corporaciones interesadas por estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión y cese, en su caso, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Director general, José Luis Moris.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado, Gaceta de Madrid», número 114, del día 11 de mayo de 1968. 2549

Administración Provincial**EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON**

ANUNCIO

Se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Diputación, por los que se consideren perjudicados, en virtud de haber solicitado autorización D. Pablo Gómez Gil, de Sahagún, para efectuar cruce con zanja en una longitud de 6 m. en Km. 14, Hm. 8 del C. V., de Joarilla de las Matas a Sahagún, para colocación tubería para riego.

León, 4 de mayo de 1968.—El Presidente Acctal, Florentino Argüello.
 2437 Núm. 1864.—99,00 ptas.

* * *

SERVICIOS HOSPITALARIOS

ANUNCIO

Rectificación convocatoria Concurso oposición plaza de Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología de los Servicios Hospitalarios.

En el BOLETIN OFICIAL de la Provincia núm. 111, del día 14 de los corrientes, se publica el anuncio convocatoria del Concurso-oposición de Jefe de Ser-

vicio de Obstetricia y Ginecología, existiendo un error en el párrafo segundo del apartado EJERCICIOS, que dice: «Una vez terminada la oposición...», debiendo decir: «Una vez terminada la exposición...»

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 15 de mayo de 1968.—El Presidente accidental, Emiliano Alonso S. Lombas. 2584

DISTRITO FORESTAL DE LEON

ANUNCIO

Se convoca subasta pública para la enajenación del siguiente aprovechamiento de áridos:

Monte de U. P. número 375.—Pertenencia: Al pueblo de Robledo de las Traviesas.—Ayuntamiento: Noceda.—Denominación de la cantera: «Coca y Columbrilla».—Clase de producto: Áridos.—Volumen mínimo de excavación en perfil: 2.750 m. c.—Duración del aprovechamiento: Hasta el día 30 de septiembre de 1972.—Precio base de tasación total: 41.250 pesetas.—Precio índice: 82.500 pesetas.—Fianza provisional: 250 pesetas.—Garantía definitiva: El 10 por ciento del importe anual del valor total de la adjudicación, para responder de la buena ejecución durante el correspondiente año forestal.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Concejo de Robledo de las Traviesas, a las doce horas del día cuatro de junio próximo, pudiendo presentarse las plicas en el mismo lugar, hasta las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de la subasta. Dado que el remate se adjudicará con carácter provisional al mejor postor, se admitirán pliegos en que se proponga la extracción de un volumen de productos superior al mínimo señalado.

El Pliego Especial de Condiciones a que ha de someterse este aprovechamiento, estará a disposición de los interesados en las oficinas del Distrito Forestal de León, (Ordoño II - 32, 2.º), y en el domicilio de la respectiva Entidad propietaria.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, calle, núm., y con Documento Nacional de Identidad número, en nombre propio (o como Apoderado legal de D., vecino de, con domicilio en, enterado del correspondiente Pliego de Condiciones Especiales a cuyo exacto cumplimiento se obliga a someterse, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, por el aprovechamiento de metros cúbicos de ... en la cantera denominada, sita en el monte de U. P. núm., perteneciente a cuya enajenación en pública subasta, ha sido anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de fecha de ... de 19 ... (Fecha y firma).

León, 4 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe, J. Derqui.

2423 Núm. 1820.—352,00 ptas.

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

Sección de Industria de León

INSTALACION ELECTRICA

A los efectos previstos en los Decretos 2.617/1966 y 2.619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública de las siguientes líneas eléctricas.

Exp. 14.975.

Peticionario: León Industrial, S. A., domiciliado en León, calle Legión VII, número 4.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a las industrias situadas en la periferia de la ciudad de León.

Características: Dos líneas eléctricas, aéreas, trifásicas, de doble circuito, a 46 KV., con capacidad de transporte de 77.000 KVA., que partiendo de la subestación de Navatejera circundarán la ciudad de León, abarcando los términos municipales de León, Armunia, San Andrés del Rabanedo y Villakilambre; cruzando las carreteras de León y Collanzo, León a Santander, Logroño a Vigo, Sevilla a Gijón, León a Villanueva de Carrizo y León a Caballes; los ríos Torío y Bernesga; los FF. CC. de Palencia La Coruña, León a Gijón y León a Bilbao; los caminos vecinales de León a Mozóndiga; León a Carbajal de la Legua; León a Vega de Infanzones y Puente Castro a Villarroañe y todas las líneas radiales que parten de la capital, tanto telefónicas como telegráficas.

Presupuesto: 14.550.000,00 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, po-

drán presentar sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria; plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 7 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

2502 Núm. 1876.—275,00 ptas.

* * *

A los efectos previstos en el Decreto 2.617/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación: Estación transformadora de distribución.

Exp. 14.939.

Peticionario: León Industrial, S. A., domiciliado en León, calle Legión VII, número 4.

Finalidad: Ampliación y mejora del servicio de Arbas del Puerto (León).

Características: Una estación transformadora de distribución, de 500 KVA., tensiones 13.200/5.000 V. ubicada en la proximidad de las oficinas de minas Arbas, en la localidad Arbas del Puerto (León).

Presupuesto: 472.272,00 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria; plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 7 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

2504 Núm. 1877.—187,00 ptas.

* * *

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación: línea de transporte de energía eléctrica.

Exp. 15.125.

Peticionario: León Industrial, S. A., domiciliado en León, calle Legión VII, número 4.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la «Cerámica Cuesta Luzar, S. A.», ubicada en Trobajo del Camino (León).

Características: Línea eléctrica, aérea, trifásica, a 46 KV., de 750 metros de longitud, con entronque en otra línea de la misma empresa, que va de Navatejera a Torneros, y término en la subestación de Cerámica Cuesta Luzar, S. A., situada junto a la carretera número 120 de Logroño a Vigo, en el término municipal de Trobajo del Camino (León).

Presupuesto: 116.261,07 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Sección de Indus-

tria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 7 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

2506 Núm. 1878.—220,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de Balboa

Aprobado por este Ayuntamiento el padrón de los distintos arbitrios y tasas sobre: Tránsito de animales por la vía pública, sobre carruajes —carros de labranza—, tenencia de perros, bicicletas y sobre escaparates y letreros, para el ejercicio de 1968; se halla el mismo expuesto al público, en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, a efecto de su examen y pertinentes reclamaciones.

Balboa, 29 de abril de 1968.—El Alcalde (ilegible).

2316 Núm. 1831.—88,00 ptas.

* * *

INFORMACION PUBLICA

El Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión celebrada el día 28 de abril, acordó en principio desafectar del servicio público y subsiguiente incorporación al grupo de bienes de propios, la Casa Consistorial vieja, sita en el barrio de Sobre de Vila; que linda: Norte, calle pública; Sur, Francisco Gallardo González; Este, calle pública, y Oeste, callejón; con un total de planta baja y alta, actualmente inservible por el estado ruinoso de su totalidad y que será enajenada para, con su importe, contribuir a la financiación de la Casa Consistorial de nueva construcción.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, de 27 de mayo de 1955, para efectos de reclamaciones durante un mes.

Balboa, 29 de abril de 1968.—El Alcalde (ilegible).

2315 Núm. 1830.—143,00 ptas.

Ayuntamiento de Santas Martas

Aprobada por este Ayuntamiento la liquidación general del presupuesto municipal ordinario de 1967, así como la cuenta del patrimonio y valores auxiliares e independientes, se halla de manifiesto al público en esta Secretaría por espacio de quince días, durante los cuales y los ocho siguientes pueden ser examinadas y presentar reclamaciones.

Santas Martas, 3 de mayo de 1968.—El Alcalde (ilegible).

2411 Núm. 1851.—77,00 ptas.

AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

La Corporación Municipal de este Ilustre Ayuntamiento acordó aprobar el Plan Parcial de Ordenación del Polígono «El Plantío», cuya delimitación es la siguiente:

| Lado | Dirección | Angulo | Longitud | Observaciones |
|-------|-----------|--------|----------|--|
| A - B | Oeste | | 480,00 | Perpendicular a la carretera Nacional de Madrid-Coruña y siguiendo el eje de la Avenida del Bierzo. |
| B - C | Norte | 100° | 42,00 | Cruza perpendicularmente el Canal de Cornatel. |
| C - D | Oeste | 100° | 365,00 | Alineación paralela al Canal de Cornatel por su margen izquierda. |
| D - E | Noroeste | 120° | 285,00 | Sensiblemente paralela al camino Fuente del Azufre. |
| E - F | Norte | 161° | 228,00 | |
| F - G | Este | 100° | 140,00 | |
| G - H | Sur-Este | 236° | 45,00 | |
| H - I | Este | 160° | 542,00 | Cruzando fincas herederos Valdés y herederos de Quiñones. |
| I - J | Este | 180° | 130,00 | Cruzando terreno Residencia Seguro Enfermedad y camino a Santo Tomás, hasta el lindero derecha de la Carretera Nacional Madrid-Coruña. |
| J - A | Sur | 100° | 300,00 | Paralelo a la carretera Nacional Madrid a La Coruña en su margen derecha y separada 10 metros del eje de dicha vía. |

Por el presente se somete a información pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 mayo de 1956, por el plazo de un mes.

A tal fin estará de manifiesto, en las Oficinas de la Sección Técnica de este Ayuntamiento, el expediente tramitado, al objeto de que pueda ser examinado, durante las horas de diez a catorce y presentar contra el mismo las reclamaciones u observaciones pertinentes.

Ponferrada, 9 de mayo de 1968.—El Secretario, Apolinar Gómez Silva.—V.º B.º: El Alcalde, Luis García Ojeda.

2471 Núm. 1861.—484,00 ptas.

Ayuntamiento de Puebla de Lillo

Formado y aprobado por esta Corporación un presupuesto extraordinario para las obras de construcción del alcantarillado en esta localidad de Puebla de Lillo y canal de riego de Cofiñal, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días al objeto de oír reclamaciones.

Puebla de Lillo, 8 de mayo de 1968. El Alcalde, Jaime Alonso.

2441 Núm. 1852.—77,00 ptas.

Ayuntamiento de Gordocillo

Presentada que ha sido la cuenta del presupuesto ordinario de este municipio, relativa al ejercicio de 1967, queda expuesta al público, juntamente con el expediente, justificantes y dictamen correspondiente, en la Secretaría municipal, por término de quince días, lo cual se anuncia a los efectos del núm. 2, artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local en concordancia

con la Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales y a fin de que, durante dicho plazo y ocho días más, los habitantes de este término municipal puedan formular, por escrito, los reparos y observaciones a que haya lugar.

Gordocillo, 6 de mayo de 1968.—El Alcalde, Agapito Castañeda.

2407 Núm. 1850.—121,00 ptas.

Ayuntamiento de Torre del Bierzo

En la Secretaría de este Ayuntamiento, se hallan expuestas al público, por plazo de quince días hábiles, en unión de sus justificantes y debidamente informadas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1967 que siguen:

General del presupuesto municipal ordinario, de administración del patrimonio, y de valores independientes y auxiliares del presupuesto.

Asimismo, se halla expuesto al público, el estado de ejecución de presupuestos extraordinarios, referido al 31 de diciembre de 1967.

Durante cuyo plazo y ocho días más podrán ser examinados y se admitirán cuantos reparos, observaciones o defectos puedan formularse por escrito contra los mismos.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Torre del Bierzo, a 10 de mayo de 1968.—El Alcalde (ilegible).

2482 Núm. 1874.—143,00 ptas.

Ayuntamiento de

Villazanzo de Valderaduey

Por espacio de quince días se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1968, al objeto de examen y reclamaciones.

Villazanzo de Valderaduey, 28 de abril de 1968.—El Alcalde (ilegible).

2399 Núm. 1847.—55,00 ptas.

Ayuntamiento de

La Antigua

Presentadas que han sido las cuentas generales del presupuesto ordinario de 1967, de administración del patrimonio, de caudales y valores independientes y auxiliares del presupuesto, quedan expuestas al público, juntamente con el expediente, justificantes y dictamen correspondiente, en la Secretaría municipal por término de quince días, durante los cuales y los ocho días siguientes podrán formularse los reparos y observaciones pertinentes.

La Antigua, 3 de mayo de 1968.—El Alcalde (ilegible).

2448 Núm. 1856.—99,00 ptas.

ENTIDADES MENORES

Junta Vecinal de La Virgen del Camino

En cumplimiento de lo acordado por esta Junta Vecinal, se anuncia subasta pública para la enajenación de seis parcelas de terreno pertenecientes a esta Junta Vecinal y sitas en La Virgen del Camino, a Valdebajoso, de una superficie de 135 metros cuadrados cada una de ellas, siendo el precio tipo de cada una de las mismas de seis mil ciento sesenta pesetas. La subasta se celebrará por el sistema de pliegos cerrados que deberán ser presentados en el domicilio del Presidente de la Junta, teniendo lugar la apertura de pliegos a las 17,30 horas del día 23 de mayo de 1968.

Los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

La Virgen del Camino, 3 de mayo de 1968.—El Presidente (ilegible).

2354 Núm. 1816.—121,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado Municipal de Ponferrada

Don Lucas Alvarez Marqués, Secretario del Juzgado Municipal de Ponferrada.

Doy fe: Que en el juicio de faltas que se dirá, sobre colisión entre automóviles de Isaac Nogueira Rodríguez y Empresa ROSYMAR, se practicó la siguiente:

DILIGENCIA DE TASACION DE COSTAS
Juicio de faltas número 15/968
Decreto 1035/59

| | Pesetas |
|--|-----------------|
| 1. ^a Registro, D. C. 11. ^a | 20,00 |
| 2. ^a Juicio y diligencias, 28 1. ^a | 230,00 |
| 3. ^a Notificación, D. C. 14. ^a | 10,00 |
| 4. ^a Ejecución, 29 1. ^a | 30,00 |
| 5. ^a Dietas Agente Juzgado Instrucción, D. C. 4. ^a | 112,50 |
| 6. ^a Id. de Funcionarios este Juzgado, id. | 50,00 |
| 7. ^a Timbre, Ley Ref. Trib. | 103,00 |
| 8. ^a Mutualidad, D. C. 21. ^a | 100,00 |
| 9. ^a Expedir despachos, D. C. 6. ^a | 200,00 |
| 10. ^a Diferencia indemnización, favor de Isaac Nogueira. | 1.400,00 |
| 11. ^a Multas | 1.000,00 |
| TOTAL PESETAS | 3.255,50 |

De ellas resultan responsables los condenados Epifanio Valle Fuente e Isaac Nogueira Rodríguez, a razón de dos mil trescientas veintisiete pesetas y setenta y cinco céntimos, el segundo, y de novecientas veintisiete pesetas y setenta y cinco céntimos, el primero, incluidas las multas en cada caso, cada uno quinientas pesetas; y una vez hecha la compensación entre las indemnizaciones fijadas en la sentencia, de que resulta el saldo a que se refiere la décima partida.

Con carácter subsidiario, resulta responsable Guillermo-Alberto Vázquez Alonso, de las 427,50 pesetas a que queda reducida la responsabilidad civil, una vez descontada la multa, de Epifanio Valle Fuente.

Los autos quedan de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, por tres días, para posible impugnación de cualesquiera partidas.

Ponferrada, 6 de mayo de 1968.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para la notificación al condenado Epifanio Valle Fuente, natural de Valtuille de Abajo, que está en ignorado paradero, expido la presente en Ponferrada a seis de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—Lucas Alvarez.

2404 Núm. 1813.—352,00 ptas.

* * *

Don Lucas Alvarez Marqués, Secretario del Juzgado Municipal de Ponferrada.

Doy fe: Que en los autos que se

dirán, seguidos sobre accidente de circulación, con daños para Daria Rodríguez Vidal, de Puente de Domingo Flórez, se ha practicado la siguiente:

DILIGENCIA DE TASACION DE COSTAS
Juicio de faltas número 14/968
(Decreto 1035/959)

| | Pesetas |
|--|------------------|
| 1. ^a Registro, D. C. 11. ^a | 20,00 |
| 2. ^a Juicio y diligencias, 28 1. ^a | 230,00 |
| 3. ^a Ejecución, 29 1. ^a | 30,00 |
| 4. ^a Notificaciones, D. C. 14. ^a | 20,00 |
| 5. ^a Expedir despachos, D. C. 6. ^a | 400,00 |
| 6. ^a Cumplirlos, 31 -1. ^a | 75,00 |
| 7. ^a Timbre, Ley Ref. Trib. | 180,00 |
| 8. ^a Mutualidad, D. C. 21. ^a | 50,00 |
| 9. ^a Indemnización a la lesionada | 10.000,00 |
| 10. ^a Multa | 300,00 |
| TOTAL PESETAS | 11.305,00 |

De ellas resulta responsable Santos Rodríguez Alfonso, de 33 años, casado, encargado de obras, hijo de Bautista y Teresa, natural de Lillo del Bierzo, actualmente fuera de España, y sin domicilio conocido en esta nación, quedando los autos de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, por tres días, para posible impugnación de cualesquiera partidas.

Y para que conste y sirva de notificación al condenado por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Ponferrada a seis de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—Lucas Alvarez.

2403 Núm. 1812.—231,00 ptas.

Cédula de emplazamiento

El Sr. Juez de 1.^a Instancia de Ponferrada y su partido, en providencia de esta fecha admitió a trámite la demanda formulada por el Procurador D. Bernardo Rodríguez González, en representación de D. José-Raúl Jurjo Santín, vecino de Pereje, que actúa por sí y para la comunidad hereditaria de D.^a Marta Andrea Santín Rodríguez y de D. Andrés Santín Zamora, contra D. Arturo González Fontevedra y otros, sobre declaración de dominio de varias fincas (tercería), disponiendo se confiera traslado con emplazamiento a dichos demandados, para que en término improrrogable de nueve días comparezcan en los autos y contesten la demanda, con apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio procedente en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a toda persona física o entidad que tenga interés o derecho en la herencia de D.^a Purificación Fontevedra Silva, a toda persona física o entidad que tenga interés o derecho al importe o alguna cantidad en la tasación de costas de la pieza de responsabilidad civil del sumario núm. 99 de 1962, del Juzgado de Instrucción de Villafraña del Bierzo; a D. Francisco y

D.^a Delia González Fontevedra, ésta asistida de su marido D. Carlos Rodríguez Yebra, de ignorado domicilio, con el apercibimiento indicado, pongo la presente en Ponferrada a siete de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, P. S., (ilegible).

2438 Núm. 1822.—220,00 ptas.

Requisitoria

Carlos Martín Martínez, hijo de Manuel y de Flora, natural de León, provincia de León, de treinta y tres años de edad y cuyas señas personales se desconocen, religioso, estado soltero, domiciliado últimamente en Chicago, c/ 30.111 U. S. A. 5687 W Higgins, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 731 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Salamanca ante el Juez Instructor D. José Medina Romo, con destino en la Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Salamanca, 7 de mayo de 1968.—El Juez Instructor, José Medina Romo.

2426

Notaria de D. Enrique Herrando Vázquez, con residencia en Murias de Paredes

Enrique Herrando Vázquez, Notario del Ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en Murias de Paredes.

Hago saber: Que en esta Notaría se está tramitando acta de notoriedad a requerimiento de D. Marcelino Alvarez Quiñones, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Valbuena, como Presidente de la Comunidad de regantes del pueblo de Valbuena, del Ayuntamiento de Vegarizna, para acreditar la existencia y adquisición por prescripción de varios aprovechamientos de aguas públicas para riego de fincas, situado todo ello en término de dicho pueblo, derivando aquéllos las aguas del río Omaña.

El acta comprende tres puertos conocidos con los nombres de «Puerto del Molino», de «Los Nabarones», y de la «Palombiella», que benefician en total una superficie regable de cuatro hectáreas y cincuenta y ocho áreas.

Lo que se hace público con el fin de que cuantas personas se consideren perjudicadas puedan comparecer en esta Notaría para exponer y justificar sus derechos dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este Edicto.

Murias de Paredes, a 7 de mayo de 1968.—El Notario, Enrique Herrando Vázquez.

2464 Núm. 1867.—198,00 ptas.

L E O N

IMPRENTA PROVINCIAL

1968